QUINCUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 23 de julio de 2026 y siendo las 16:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentran presentes, además, el administrador municipal don Carlos Quintanilla Ortiz y otros funcionarios.

1. Entrega de Antecedentes

Se remitieron diversos documentos a los concejales, incluyendo respuestas a solicitudes sobre poda de árboles, informes de empresas, propuestas de reductores de velocidad, y detalles sobre oficinas municipales como Rentas y Jurídica.

Concejal señor Mellado Ramírez

- Ord. N°100/277/2026 del alcalde, que informa sobre solicitud de poda en calle Groenlandia N°2513, (respuesta a Oficio N°051/2026.

Concejala señora Burgos Alarcón

- Memorándum N° M-1600-00-0156-2026 de la Dirección de Rentas. Informe sobre legalidad de patente comercial, regularidad de fiscalización, cumplimiento de coordinación sectorial, resguardo del patrimonio municipal, reclamos y solicitudes de fiscalización y copia de actas y evidencias, respecto a empresa TS Chile, (respuesta a Solicitud de Informe N°20/2026).

- Memorándum N° M-700-0384/2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos. Informe relacionado con la factibilidad de evaluar la instalación de un resalto reductor de velocidad en caletera de av. Pedro Aguirre Cerda entre av. Uno y av. Cuatro (respuesta a Oficio N°081/2026).

Concejala señorita Osorio Oviedo

- Memorándum N° M-1600-0154-2026 de la Dirección de Rentas. Sobre situaciones administrativas de la Dirección de Rentas, (respuesta a Oficio N°363/2026).

- Ord. N°1000/037/2026 de la Dirección Jurídica. Remite Informe Oficina Vinculación con datos, y otros sobre convenios vigentes entre esta municipalidad y empresas privadas; de Dideco, Omil y Casa de la Mujer; Informe de reuniones registradas ley de lobby (respuesta a Oficio N°359/2026).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2. Cuenta del Alcalde

- Reporte de Emergencia Climática

El alcalde Johnny Yáñez Díaz inició agradeciendo a los funcionarios por su trabajo durante el frente de mal tiempo del 16 de julio y le dio la palabra a don José Gutiérrez Suazo, encargado de emergencias, quien detalló la situación:

- **Impacto:** Caída de 70 milímetros de lluvia, afectando a aproximadamente 80 viviendas catastradas.
- **Respuesta:** Se entregó ayuda de diversa índole, aunque la alta demanda saturó el sistema.
- **Colaboración Interdepartamental:** El director José Gutiérrez destacó el trabajo conjunto de todas las direcciones municipales, mencionando ejemplos como la Dirección de Tránsito (cierre de calles), DIDECO (coordinación en albergue y calle), SECPLAN (apoyo en albergue y kits de aseo), Salud (cuidado de vulnerables), Deportes y Casa de la Mujer (refugio animal), Finanzas, Administración y Jurídico (ordenamiento de recursos), Inspecciones Municipales (apoyo en inundaciones), Obras (resguardo de infraestructura), Conductores (traslado de material), Alcaldía (apoyo en terreno), Gestión Ambiental (arbolado y sacos de arena), Seguridad Pública (cortes de calle), y Vinculación Estratégica (gestión con empresas). Agradeció a empresas como Adler, Virutex, Ariztía y a personal de cocina.
- **Resultados:** Se logró rehabilitar la comuna en menos de 18 horas, aplicando insumos de emergencia y desinfección.
- **Agradecimientos Adicionales del alcalde:** A SMAPA Maipú por la cooperación, a vecinos por su colaboración, y al trabajo preventivo de Riesgo de Desastre. Reconoció que las calles más transitadas se habilitaron rápidamente. Se trabaja con SMAPA en soluciones de fondo para sectores históricos de inundación (como Salvador Allende con Huelén) y para la instalación de un nuevo colector.
- **Albergue:** El albergue de emergencia del SERNAPRED, destinado a 400 personas, fue usado mínimamente por personas en situación de calle, así como un refugio temporal para mascotas coordinado con la Fundación Amor y Respeto Animal.
- **Situación de Calle:** Se informó sobre el traslado de personas en situación de calle a otros centros y, lamentablemente, el fallecimiento de una persona indigente el viernes en Julio Verne, cuyo cuerpo fue levantado como NN.

3. Cuenta de los concejales

- **Concejal señor Leiva Godoy**: Informa sobre la Comisión Social realizada el 13 de julio, en la que se revisaron 228 solicitudes de subvenciones de organizaciones sociales, abarcando paseos (91), equipamiento (64), proyectos de infraestructura (22) y participación (14).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4. Modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG 2026)

El Director de Gestión de Personas don José Bravo Bravo, presentó una propuesta de modificación para el PMG 2026, buscando reordenar procesos internos, implementar un modelo de evaluación por competencias para funcionarios y promover la calidad de vida laboral de la Dirección que lidera.

- **Objetivos Clave:** Identificar y reordenar procesos internos, implementar una reestructuración funcional en su dirección, desarrollar un modelo de evaluación del desempeño por competencias e implementar actividades de calidad de vida.
- **Objeciones de Concejales:** Los concejales expresaron preocupaciones metodológicas sobre los indicadores y metas, sugiriendo que las modificaciones eran parciales y no aprovechaban la oportunidad para una revisión más profunda. Se señaló la falta de plazos claros y la complejidad de evaluar cambios a mitad de año.

El concejal señor Jiménez Retamal, y como fundamento de su voto señala: -Yo veo aquí un problema metodológico para implementación de esto, esto se aprobó en diciembre junto con el presupuesto y se supone entonces que de enero a julio está vigente lo actual y esta modificación sería prácticamente de agosto a diciembre, o sea, los primeros siete meses habría que evaluarlo de acuerdo a lo que está vigente y los últimos cinco meses habría que evaluarlo de acuerdo una propuesta distinta, no me parece lógico, además que aquí algunas cosas la están reduciendo, en vez de perfeccionarlas, están rebajando alguna algunos indicadores, algunas metas, entonces me parece metodológicamente bastante complejo...algunos municipios hacen modificación hasta diciembre, lo que no significa que sea lo adecuado, que es otra cosa. Y lo otro es que comparto aquí con Luis, que en el tema de los medios de verificación tiene que haber datos puntuales, elaboración de Carta Gantt, diseñar un mapa, informe de administración, pero no hay porcentaje, ni hay cantidad de documentos, entonces ¿Cómo verifico si se cumple? Entonces los medios verificación tienen que ser con datos matemáticos, si no imposible-. Luego señaló -aquí me parece algo absolutamente contradictorio. Muchas veces por temas mucho más simples, ustedes primero piden una comisión, una segunda comisión, tercera comisión, antes de presentarlo al Concejo y para este tema que es relevante, lo pasan directamente al Concejo, al tiro, entonces es contradictorio-.

- **Respuesta del Administrador Municipal:** Reconoció la necesidad de una revisión completa del PMG debido a cambios estructurales en el municipio y la incorporación de nuevos directores, y se comprometió a convocar una comisión para una discusión más exhaustiva.
- **Documentos respaldatorios:** Providencia Alcaldicia N° PV-100-01540-2026; Memorándum N°1500/309/2026 de la Dirección de Gestión de Personas; Acta del Comité Técnico del día 22/07/2026, propuesta de modificación DE N°202/2288/2025.
- **Votación:**

ACUERDO N°274

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, esto es 6 votos en contra y 1 a favor de la concejala señora Muñoz Daza, la propuesta de modificación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2026, de la Dirección de Gestión de Personas.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Rechazo y quiero que lo que opiné quede como fundamento.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal.

Se presentaron las actas de las sesiones ordinarias Quincuagésima Tercera (53ª) de fecha 28/05/2026, Quincuagésima Cuarta (54ª) de fecha 4/6/2026 y Quincuagésima Quinta (55ª) de fecha 25/06/2026, y la extraordinaria Vigésima Sexta (26ª) de fecha 4/06/2026, tras una pequeña corrección idiomática solicitada por el concejal señor Jiménez Retamal.

- **Votación**

ACUERDO N°275

Se aprobaron por unanimidad las actas de las sesiones ordinarias Quincuagésima Tercera (53ª) de fecha 28/05/2026, Quincuagésima Cuarta (54ª) de fecha 4/06/2026 y Quincuagésima Quinta (55ª) de fecha 25/06/2026, y la extraordinaria Vigésima Sexta (26ª) de fecha 4/6/2026.

6. Solicitud de Informes

- Concejal señor Mellado Ramírez:

- Solicitud de Informe N°010/2026. Sobre Desalojo del asentamiento "La Isla". Solicitud de informe sobre el cronograma, apoyo social, alternativas habitacionales, organismos a cargo y bienestar animal en el desalojo del asentamiento.

- Concejal señor Leiva Godoy:

- Solicitud de Informe N°062/2026. Sobre Cierre de Calle Los Claveles. Pedido de informe sobre la legalidad y antecedentes administrativos del cierre de la calle en la población Zaror.

- Concejala señorita Osorio Oviedo:

- Informes Pendientes. Insistencia en la entrega de informes históricos con más de un año de atraso.

7. Varios

- Concejal señor Mellado Ramírez:

- Oficio N°58/2026. **Sobre Ruidos Molestos**. Solicitud de gestiones municipales con la Seremi de Medio Ambiente para medir y fiscalizar ruidos nocturnos en Lo Errázuriz con Salvador Allende (posiblemente PepsiCo o Metro L6).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- **Concejal señor Leiva Godoy:**

  - Oficio N°273/2026. **Infraestructura Riesgosa**: Solicitud de gestión para un poste de alumbrado público con riesgo de caída en San José con Avenida 5 de Abril, de la Población Zaror, (adjunta fotografías). A esta petición se adhieren todos los señores concejales y el concejal señor Jiménez Retamal, insiste en su denuncia respecto a un poste en mal estado ubicado en av. Pedro Aguirre Cerda frente al #6381.
  - Oficio N°274/2026. Solicitud de gestión debido a un árbol peligroso en Camino Melipilla #8269 de la Villa Santa Adela.
  - Oficio N°275/2026. **Filtración y anegamiento**, en Villa Fantuzzi (ex-Friosa) calle La Unión con Cazadores de los Andes y anegamientos en calle Mirador (sumideros no funcionales en obra nueva), (adjunta fotografías).

- **Concejal señor Jiménez Retamal:**

  - **Presupuesto y Obras**: Preocupación por la baja ejecución de ingresos (impuesto territorial (1.3%), transferencias privadas (0,4%), transferencias al sector público (15,5) recuperación de licencias médicas (0.3%), multas (15,3%), ingresos por percibir (4,2%) y en gastos, alta ejecución en seguridad social (86,8%, sugiriendo pagos atrasados) al primer trimestre, integro al Fisco (2,7%), otros gastos corrientes (1,68%), iniciativas de inversión (0,06%). Datos que le llaman la atención y que queden registrado en el acta.
  - Reiteró la necesidad de tratar el Plan Regulador y las sugerencias de la auditoría externa en el próximo concejo.

- **Concejala señorita Osorio Oviedo:**

  - Convoca a Comisión de Seguridad, para el día lunes 27 de julio próximo.
  - Se adhiere al problema planteado y que expuso el concejal Leiva sobre la Villa Zaror.
  - **Plan de Invierno y Gestión Ambiental:** Pedido de informe sobre el Plan de Invierno 2026 (acciones preventivas, poda, manejo de arbolado, microbasurales, contrato Solo Verde y situación laboral de sus trabajadores) para que se incorpore como punto de tabla el próximo concejo.

- **Concejala señora Muñoz Daza:**

  - Se adhiere al problema planteado y que expuso el concejal Leiva sobre la Villa Zaror.
  - **Reconocimiento y Críticas:** Agradeció el esfuerzo de los funcionarios durante la emergencia y criticó la falta de inversión y respuesta de SMAPA y ENEL en la comuna de Cerrillos.
  - **Respuestas del Alcalde:** Confirmó la instrucción de oficiar a las empresas responsables por los problemas en calle Mirador y el colector de Divina Comedia/Divino Maestro. Mencionó que los canalistas del Maipo no asistieron a reuniones del COGRID.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Se instruyó incorporar como puntos de tabla para la próxima sesión: el estado del Plan Regulador, la implementación de sugerencias de la auditoría externa, y el Plan de Invierno 2026 junto a temas de gestión ambiental.

Siendo las 17:17 horas se dio por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos